

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 8919** *Corrección de errores de la Resolución de 22 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo relativo al «Complemento retributivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja» en relación con el VI Convenio colectivo de las empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 22 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica Acuerdo relativo al «Complemento retributivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja» en relación con el VI Convenio colectivo de las empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, en el «BOE» núm. 163, de 10 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 59509, en el texto de la Resolución, sexta línea, donde dice: «Acuerdo que fue suscrito con fecha 27 de febrero de 2017, de una parte por las organizaciones empresariales EyG-Madrid, CECE-AMEPE, UCETAM y FACEPM en representación de las empresas del sector, y de otra por los sindicatos FSIE-Madrid, FESP-UGT Madrid, FE-USO Madrid y FREM-CC.OO. Madrid en representación de los trabajadores,...». Debe decir: «Acuerdo que fue suscrito con fecha 28 de abril de 2017, de una parte por las organizaciones empresariales EyG-La Rioja y CECE-La Rioja en representación de las empresas del sector, y de otra por los sindicatos FSIE-La Rioja, USO-La Rioja, FETE-UGT La Rioja y FE-CC.OO. La Rioja en representación de los trabajadores,...».